



## **Definiciones de los Alojamientos de Grupo**

### **Censo del 2020**

---

#### **A) Internado (excepto las escuelas para personas con discapacidades)**

Incluye escuelas residenciales públicas y privadas que se enfocan en programas académicos para estudiantes menores de edad en un ambiente residencial.

#### **B) Instalación correccional para adultos o menores**

Prisiones, cárceles, centros de detención y hogares de transición operados con propósitos correccionales, escuelas y granjas residenciales de capacitación, centros de recepción y diagnóstico, hogares grupales operados por o para autoridades correccionales y campamentos tipo entrenamiento militarizado para delincuentes juveniles.

#### **C) Casa de hermandad masculina o femenina para estudiantes en una universidad o seminario**

Viviendas colectivas para estudiantes que residen en una casa de hermandad masculina o femenina en una universidad o seminario.

#### **D) Hogar de grupo (no correccional) o centro residencial de tratamiento (no correccional)**

Situaciones de alojamientos de grupo en un entorno residencial, capaces de acomodar a tres o más clientes de un prestador de servicios que provea hospedaje, alimentación y servicios, incluyendo programas de conducta, psicológicos o sociales. O instalaciones residenciales que proveen tratamiento en el mismo lugar en un ambiente residencial altamente estructurado para el tratamiento del abuso de drogas o alcohol, enfermedades mentales y trastornos emocionales o de conducta.

#### **E) Instalación de cuidado de salud (por ejemplo, centro de atención médica especializada, hogar de ancianos, hospital, instituciones para pacientes terminales)**

Centro de atención médica especializada u hogar de ancianos o nursing home de atención prolongada las 24 horas con enfermeras licenciadas para atención médica no intensiva. Se incluyen también las unidades para pacientes terminales tanto en hospitales como autónomas.

#### **F) Hotel, motel, hostel, unidades de habitación individual, posada, complejo turístico, cabaña o alojamiento con desayuno**

Todo tipo de instalaciones de alojamiento que puedan incluir vivienda permanente para algunos clientes y/o vivienda para personas sin hogar.

#### **G) Instalación de vida asistida o independiente**

Instalaciones que proveen alojamiento para adultos mayores y coordinan servicios de apoyo personalizado, supervisión las 24 horas y asistencia para satisfacer necesidades de manera que promueva la máxima dignidad e independencia de cada residente. Estas instalaciones están diseñadas para personas que necesiten ayuda regular con las actividades de la vida diaria, pero que no necesariamente requieran atención médica especializada. Estas instalaciones pueden tener una unidad de atención médica especializada o un hogar de ancianos o nursing home.

**H) Alojamientos Militares (por ejemplo, barraca/dormitorio, barraca/cárcel disciplinaria, instalación de tratamiento militar)**

Estas instalaciones incluyen barracas o dormitorios militares disciplinarios o no disciplinarios e instalaciones de tratamiento militares.

**I) Parque para Vehículos Recreativos (RV), área de acampar, marina o hipódromo**

Incluye tanto las instituciones comerciales como las privadas.

**J) Alojamientos de grupo religioso destinado a alojar a miembros que viven en una situación de vivienda de grupo (por ejemplo, convento, monasterio o abadía)**

Instalaciones que son operadas por o de propiedad de organizaciones religiosas, destinadas a alojar a sus miembros en una situación de vivienda de grupo, como conventos, monasterios o abadías. (Los estudiantes seminaristas que viven en viviendas de grupo se clasifican bajo alojamientos de grupo para estudiantes universitarios, no bajo viviendas para grupos religiosos.)

**K) Residencia o dormitorio para estudiantes que es propiedad, es arrendado o administrado por una universidad o seminario, o por una entidad u organización privada**

Viviendas colectivas para estudiantes en universidades y seminarios residenciales.

**L) Escuelas residenciales para personas con discapacidades (por ejemplo, escuelas para personas con discapacidades físicas o de desarrollo)**

Viviendas colectivas para estudiantes en escuelas para estudiantes con discapacidades.

**M) Comedor de beneficencia, una instalación que opera un vehículo con horario programado para distribuir alimentos, o un refugio para personas sin hogar**

Los comedores de beneficencia y los vehículos para distribuir alimentos proporcionan comidas principalmente a personas sin hogar. Los refugios son lugares donde las personas sin hogar se quedan por lo menos durante la noche.

**N) Alojamiento de grupo de trabajadores o vivienda colectiva en centros de Job Corps (por ejemplo, alojamientos para trabajadores agrícolas migrantes, alojamientos en fincas, instalaciones de capacitación vocacional o vivienda para empleados)**

Campamentos para trabajadores agrícolas migrantes, alojamientos para trabajadores de fincas, instalaciones de capacitación vocacional (como las de Job Corps) y toda vivienda colectiva que sea para personal en edificios o alas separados.

**O) Ninguno de los anteriores**